

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

- 42** *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2025, de la Directora General de Turismo y Hostelería del cese de actividad de la agencia de viajes “Viajes H. I. S. Madrid, S. A.”.*

Por razones de interés público, tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública la Resolución de cese de actividad de agencia de viajes por parte del siguiente titular:

- Viajes H. I. S. Madrid, S. A. NIF: A-80901531. Calle Chinchilla, número 4, 1.^º exterior, de Madrid. CICMA 717.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid, a 28 de mayo de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/8.635/25)

